



Como resultado de la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, EQA declara que la huella de carbono de la organización:

OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)

es de 4.009,37 tn de CO2 equivalente, conforme a lo expuesto en Anexo Técnico de la Declaración de Verificación de EQA, de 13/04/2023.

Norma	GHG Protocol
Dirección 1	C/ Isla Graciosa 1. CP 28703 San Sebastián de los Reyes
Actividad	Obra Civil
Periodo de cálculo	01/01/2021 - 31/12/2021
Alcance 1	420,51 tn de CO2 eq
Alcance 2	39,07 tn de CO2 eq
Alcance 3	3.549,79 tn de CO2 eq

Número 11565-HC

Fecha de emisión: 26 / 04 / 2023



Página 1 de 4

**EQA**

Anexo Técnico al Certificado Nº 11565-HC (GHG Protocol)

ANEXO TÉCNICO DE LA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE LA ORGANIZACIÓN:

OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)

OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA) ha encargado a European Quality Assurance Spain, S.L., en adelante EQA, la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, para su actividades de: *Obra Civil*, incluidas en el Informe de Huella de Carbono de la organización "*Informe HC OSSA 2021*" V1, de *abril 2023*, emitido por la organización.

Organización:
OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)

Domicilio Social:
C/ Isla Graciosa 1. 28703
San Sebastián de los Reyes

La Dirección de *OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)* es la responsable de la gestión de actividades de flujo de datos de actividad, así como del mantenimiento de los registros necesarios para realizar el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, y posterior reporte.

Norma de Referencia: *GHG Protocol*

Tipo de Huella de Carbono: *ORGANIZACIÓN*

Objetivo: El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada por la organización en el Informe de Huella de Carbono de la organización *OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)*, de *abril 2023*, es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

Número 11565-HC

Fecha de emisión: 26 / 04 / 2023



Página 2 de 4



Alcance de la Verificación: *Obra Civil*, en las instalaciones ubicadas en:

Centros Fijos:

- *Oficina Central C/ Isla Graciosa 1. 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid)*
- *Parque de Maquinaria: Carretera de Paracuellos a Fuente el Saz, Km. 18,900. Camino de Malatones, 2. 28110 Algete (Madrid)*

Obras:

- *Mina de Cabanastas. 08260 Súria (Barcelona)*
- *Galerías ADIF: Amorebieta. 48340 Amorebieta - Etxano (Bizkaia)*

Las actividades objetivo de verificación se establecen en 3 alcances:

Alcance 1:

- *Desplazamiento de vehículos.*
- *Funcionamiento de maquinaria.*
- *Fugas de los equipos de climatización y/o refrigeración tanto de edificios como de vehículos.*

Alcance 2:

- *Emisiones de CO2 por consumo de energía eléctrica.*

Alcance 3:

- *Transporte de materiales y bienes adquiridos.*
- *Viajes de negocios de empleados.*
- *Viajes de empleados de ida y vuelta al trabajo.*
- *Transporte de residuos.*
- *Compra de materiales de obra*
- *Extracción, refinamiento y transporte de combustibles.*

Periodo de verificación: 01/01/2021 – 31/12/2021

Enfoque orientado a consolidación emisiones GEI: *Enfoque de control operacional*

Año base: 2021

Plan de reducción de emisiones

Durante el proceso de verificación se revisa el Plan de Reducción para el periodo 2021-2022 de la organización *OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)*, de abril 2023:

Se definen una serie de medidas de reducción por parte de la organización. Las mismas se describen en el punto 6 del informe de Huella de Carbono de cliente. A través del cumplimiento de las 5 medidas establecidas, para el año 2022 se pretende disminuir en un 6% el consumo eléctrico, en un 2% las emisiones asociadas al consumo de combustible relacionado con el uso de maquinaria y en otro 2% las emisiones relacionadas con la adquisición de materiales

Número 11565-HC

Fecha de emisión: 26 / 04 / 2023



Página 3 de 4



Criterios de Verificación

Para la realización de la Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se han tenido en cuenta criterios e información contenidos en la norma **GHG Protocol**, y en la norma UNE-EN-ISO 14064-3:2019.

Importancia

La importancia requerida en la verificación ha sido del 5%, es decir, sólo se han considerado como discrepancias materiales, aquellas omisiones o errores que suponen, respecto al total de emisiones declarado, una diferencia superior al 5%.

Conclusión

Teniendo en cuenta toda la información recabada en el proceso de verificación, EQA puede asegurar sobre el Informe de huella de carbono de la organización **OBRAS SUBTERRANEAS, S.A. (OSSA)**, de *abril 2023*, para el periodo objeto de verificación, que no hay evidencia que haga suponer que las emisiones reportadas no sean una representación fiel de las emisiones GEI de sus actividades:

Emisiones	t CO ₂ equivalentes
Alcance 1-----	420,51
Alcance 2-----	39,07
Alcance 3-----	3.549,79
TOTAL-----	4.009,37

En Madrid, a de 26 de abril de 2023

Esperanza Martínez García
Directora de Certificación

Número 11565-HC

Fecha de emisión: **26 / 04 / 2023**



Página 4 de 4